



**D**espues de los medios suaves, con que el REY nuestro Señor, solicitó inutilmente la libertad de su desgraciado Primo, empleando sus desvelos en convencer, y atraer al justo reconocimiento de su Soberanía, y Paternales beneficios á aquel Pueblo infiel que, embuelto en mil horrores, abominaba los sentimientos de Religion, y humanidad, siendo expectáculo de la impiedad, y de la soberbia; se vió precisado á poner contra su furor la fuerza, bien seguro de encontrarla en la lealtad de sus Vasallos. En esta persuasion les insinuó quán de su agrado serian sus Servicios; y considerando los perjuicios que les resultarían separandoles del cultivo de sus Campos, en la ocasion mas urgente de su asistencia á ellos, trató de los medios mas conciliables entre este objeto, y el de la Guerra á que se veía estrechado, y halló el de llamar voluntariamente á los que pudiesen tomar las Armas en defensa de la Religion, y de la Corona. Fue tan á tiempo esta Providencia, que quando apenas le habia para que se hubiesen instruido en su manejo, llegó el momento de exercitarlas; pues la llamada Convencion Francesa no tardó en declarar á S. M. una Guerra la mas injusta é impía, fundandose en la debilidad supuesta de los Españoles, en los quales no han hallado hasta ahora aquellas gentes sino resistencia y castigo. Asi lo acredita, entre otros casos, el suceso de la Villa de Campuodon, cuyo Alcalde mayor, con el corto número de 70, ú 80 Pay-sanos del Pueblo, ha rechazado á mas de 6000. Franceses que, prevaleidos de su superioridad, osaron violar su Territorio; empresa que les ha costado mucha sangre, porque alentados los naturales acometieron como Tigres, y los arrojaron precipitadamente, desvaneciendo las esperanzas que les habian inspirado su loca presuncion y fiereza. Pero como por una parte las desgracias y males, que padece aquel Reyno, los empeñan mas en

sus atrocidades, sufriendo el gran número de infelices la violencia que contra ellos comete la plaga de jacinerosos, que bebiendo su sangre, los pone de antemural á sus iniquidades; y por otra parte se ven en la extrema necesidad, pues todo les falta menos las calamidades, han resuelto juntarse en gran masa, esto es, toda la Nacion, y acometernos, sin otro objeto que buscar el Pan en nuestro Territorio, y exercitar mas y mas su vileza. Bien se comprueba ésta, en que habiendo entrado en un Lugar de la Frontera, que por su pequeñez estaba indefenso, fueron desde luego á saquear la Iglesia, en donde creían encontrar alhajas de consideracion, y de valor; pero frustradas sus esperanzas, y hallando solamente los Ornamentos Sagrados necesarios para el Culto Divino, los ajaron con desprecio de su ministerio, y pasando al Sagrario profanaron la Custodia en donde se depositava el SACRAMENTO, arrojaron, y pisaron las Formas del Copen, y lo robaron; y no contentos con este enorme sacrilegio, cometieron el de cortar la cabeza á una Imagen de Maria Santísima, en la que llaman Guillotina. Estos hechos, sobre otros muchos no dejan duda de la irreligion, iniquidad, y espíritu de subversion, de que están poseidos sus autores, y manifiestan bien claramente que son monstruos irreconciliables, poseidos del demonio, indignos de compasion, y merecedores del castigo del Cielo. Este les prepara Dios por mano de los Españoles, Fieles Católicos, y amantes de su REY, en quien reconocen un Señor lleno de piedad, un Padre, y una defensa de todo riesgo; pues ¿Cómo dejarán de ofrecerse nuevamente con las muestras que hasta aqui le han dado? ¿Cómo será posible, que al ver se une el enemigo en comun para lograr con toda su fuerza vencer á sus hermanos, que hasta ahora les han rechazado con el brio mas digno de elogio, dejasen de auxiliarlos con sus brazos, ya que no los emplean en cultivarles el Campo para su sustento? No lo cree el REY, ni Yo, que en su Nombre, y buscando el medio mas oportuno para que sus Reales intenciones tengan el cumplimiento que se promete, fio de V. S. este encargo, lisongeandome de su buen zelo, actividad, y acreditada opinion que tiene en los Pueblos de su Dis-

tri-

trito, que promoverá, y dará valor á mi voz, como si Yo lo hiciese Personalmente, exortando, animando, y atrayendo á tan debido Servicio á los honrados sugetos, cuyas ocupaciones no sean las de la Agricultura y Artes, pues quiere S. M. que á estos no se perjudique, sino que V. S. aconseje á los que crea mas en proporcion de este destino, ofreciendoles en nombre del REY su Soberana proteccion. Considerando S. M. que podrán ayudar á V. S. al propio intento algunas Personas, especialmente Eclesiásticas, por sus conexiones, autoridad, ó influjo, tiene á bien que V. S. les comuniqué esta su Real Determinacion, fiando S. M. con la mayor seguridad de sus nobles sentimientos la importancia, y brevedad que exige, para que ya sea en dia Festivo, en que todos se juntan en el Pueblo, ya sea particularmente, segun lo crean mas oportuno, exciten á los juvenes al alistamiento voluntario, y tomandoles las filiaciones, los envíe V. S. dirigidos á mi, á la Corte, con la Persona de respeto, y mas confianza que haya, para que, constandome sus voluntades, logren la satisfaccion de verlas cumplidas: V. S. y los Sugetos que hubieren contribuido á ello, la de haber hecho el mejor Servicio al REY, y ser acredores á sus Gracias; y Yo la de recomendarlos en todo, asi como ahora pido á Dios guarde á V. S. muchos años. San Lorenzo 11 de Noviembre de 1793.

*El Duque de la Alcudia.*

*Señor Corregidor de Guipúzcoa.*